



**Depto. de Salud Mental**  
**Subsecretaría de Salud Pública**  
**Ministerio de Salud**

## **RECOMENDACIONES SOBRE COMO ACTUAR ANTE EL DELITO (“JUEGO”) DE LA BALLENA AZUL**

### **PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES:**

- Es importante que los padres y madres generen una relación de confianza con sus hijos e hijas. Si los niños/as y adolescentes muestran interés en hablar sobre este “juego” u otras situaciones similares, los adultos deben tener una actitud activa de escucha, sin prejuicios ni enjuiciamiento, además de brindar apoyo y compañía para que se sientan seguros.
- Las madres y padres y todo adulto que tenga a su cargo el cuidado de niños/as y adolescentes deben supervisar el uso adecuado de internet, en los distintos aparatos tecnológicos a los que tienen acceso.
- Retrasar lo más posible el equipar a sus hijos/as de aparatos tecnológicos (celulares, tablet, computadores, etc.).
- Si los adolescentes tienen acceso a celulares propios, es recomendable poner reglas en cuanto a su uso, por ejemplo, restringir ciertas páginas de internet, establecer horarios determinados para usarlo, etc.
- Poner en conocimiento a los hijos e hijas sobre los riesgos de establecer contacto con personas desconocidas en las redes sociales, y que jamás deben asistir a encuentros con desconocidos programados por dicha vía.
- Evite que los niños/as y adolescentes accedan a internet por medios distintos a las redes de wi fi domésticas.
- No permita el uso de pantallas en las habitaciones de sus hijos e hijas, especialmente durante las noches (televisión, computador, tablet, celular).
- Conozca y preste interés en cuáles son y cómo funcionan las redes sociales que usan sus hijos e hijas.
- Cuenten con herramientas de antivirus y de control parental para restringir los sitios a los que acceden los niños/as y adolescentes. Estas herramientas muestran si los sitios son legales, si infringen las reglas de comportamiento y/o de seguridad, etc.
- Converse estos temas con sus hijos e hijas y explíqueles que no es su intención invadir su intimidad, sino que protegerlos de los riesgos que existen en internet.
- Explicar a los niños/as y adolescentes que en las redes sociales se forman grupos cerrados con distintos fines y que algunos de ellos pueden ser de riesgo. Dar la confianza necesaria para que les cuenten si son parte de algún grupo donde sienten que algo no está bien o que crean que su bienestar o el de otros está en riesgo.
- Señalar a los niños/as y adolescentes que NO deben aceptar retos que los pongan en riesgo o a otras personas y que deben informarles inmediatamente de ello.
- Estar atento a señales tales como marcas en el cuerpo, alteraciones del sueño, aislamiento social e interés por temáticas asociadas a la muerte, o autolesiones. En caso de detectar

alguna de estas señales, indagar sobre lo observado, conversar con el niño/a o adolescente y, de ser necesario, solicitar ayuda profesional idónea.

- Si hay sospechas de que el niño/a o adolescente esté involucrado(a) en este mal llamado “juego” u otra similar en internet, informar a la brigada de cibercrimen de la Policía de Investigaciones PDI. (Ver sitio <http://www.investigaciones.cl/>).

#### **PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

- Promover el uso responsable de Internet por parte de la comunidad educativa, incluyendo herramientas tecnológicas que permitan monitorear la actividad en Internet de los y las estudiantes.
- Establecer reglas claras en relación con el porte y uso de celular dentro del establecimiento educacional.
- Definir y comunicar protocolos para manejar situaciones de riesgo en Internet, estableciendo canales y responsables.
- Generar espacios de conversación con los alumnos y alumnas sobre el uso de internet y redes sociales.
- Toda la comunidad educativa debe estar disponible para dar ayuda y orientación a los alumnos y alumnas que presenten señales de alerta de verse involucrados(as) en el delito (“juego”) de la Ballena Azul o en otros similares.
- Estar muy atentas/os a los alumnos y alumnas especialmente vulnerables, frente a situaciones o “juegos” vinculados a conductas de autoagresiones o riesgo suicida, como por ejemplo a aquellos/as que han sido víctimas de maltrato, acoso, que han presentado episodios o tendencias depresivas o a los que buscan siempre el reconocimiento social.
- Tener una actitud de escucha hacia los niños/as y adolescentes, evitar que se sientan juzgados.
- En situaciones de gran difusión o alarma pública como en es el caso de la situación actual relacionada con el delito (“juego”) de la ballena azul, entregar oficialmente información y recomendaciones al equipo docente, paradocente, alumnos y apoderados.

#### **PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

- Transmitir que en internet hay muchos contenidos riesgosos para los niños/as y adolescentes por lo que los padres y madres deben tener especial cuidado en relación con el acceso de sus hijos a dichos contenidos (Seguir recomendaciones anteriores sobre uso de tecnología).
- Informar que es un delito incitar a un niño/a o adolescente a efectuar conductas que atenten contra su integridad física o de otras personas.
- Cuando informen del “juego” NO dar a conocer los supuestos retos que implica para evitar que inescrupulosos creen versiones de ello. NO asociarlo al suicidio.
- Hacer hincapié en la importancia de la comunicación entre madres, padres, hijos e hijas.
- Seguir las recomendaciones de la OMS toda vez que informan sobre la temática del suicidio, informando sobre lugares donde se puede recibir ayuda, fono de salud responde (600 360 77 77) y centros de atención primaria.